

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 152.-

Fecha: 19-11-2013  
Hora de inicio: 12:10 hs.  
Hora de finalización: 14:30 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	AUSENTE	-- --	-- --
Propietarios de Península Valdés.	Miguel Machinea. (Director Suplente)	12:10 hs.	14:30 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	AUSENTE	-- --	-- --
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero (Director Suplente)	12:10 hs.	14:30 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes (Director Titular)	12:10 hs.	14:30 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:10 hs.	14:30 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	-- --	-- --
Consejo Asesor.	Martin Canale	12:10 hs.	14:30 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	12:10 hs.	14:30 hs.
Subsecretario de Promoción	Sebastian Planas	12:10 hs.	14:30 hs.
Director de Conservación	Diego Conchillo	12:10 hs.	14:30 hs.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Presupuesto 2014.
4. Informe de Presidencia

## **1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

### **DESARROLLO**

El Gerente comenta, que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 151, correspondiente a la reunión del pasado 5 de noviembre. Explica que no se recibieron objeciones respecto de la misma. Los Directores aprueban el Acta N° 151 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

El Gerente consulta a los presentes si todos reciben las actas correctamente. El Sr. Sebastián Planas indica que el Secretario de Turismo y Áreas Protegidas, se las ha remitido oportunamente.

Antes de dar comienzo a la reunión, el Señor Sebastián Planas comenta al Directorio que, es su intención normalizar su presencia en el ámbito del Directorio para que efectivamente se este contando con la representación de la Secretaria de Turismo de la provincia en las reuniones.

Los Directores consultan como quedará la representación de la Secretaria de Turismo ante el Directorio de la Administración. Sebastián Planas destaca que la máxima autoridad es asumida por Carlos Zonza Nigro y su suplente es el actual Subsecretario de conservación, el Sr. Víctor Fratto. Plantea que él ha asumido un compromiso y que por eso se hace presente en las reuniones y que su interés sería formalizar su presencia a través de alguna designación.

El Director Sebastián Romero, destaca el interés de contar con miembros de la Secretaria de Turismo, pero resalta la importancia de la normalización de la figura de los representantes formales, ya que actualmente su figura carece de toda validez para la toma de decisiones ante este Directorio.

El Gerente comenta, la imposibilidad para cualquiera de las representaciones contar con mas de dos representantes, por lo que esta acción requeriría de una modificación del instrumento legal (menciona el pedido formulado tiempo atrás por el Municipio de Puerto Pirámides). Asimismo, plantea que todo representante que no este designado formalmente no puede asumir ninguna responsabilidad ante este cuerpo.

Destaca que ya se han vivido situaciones en este Directorio, donde los representantes que suceden a los anteriores, desautorizan los compromisos por sus antecesores. Por este motivo es importante la designación formal de cada representante como así también que el Directorio tome una postura clara respecto de quienes están autorizados a formar parte de las reuniones.

Por su lado el Director Miguel Machinea, plantea que de un tiempo a esta parte la máxima autoridad de este Directorio ha demostrado una ausencia terrible. Esto evidencia la poca relevancia que se le esta dando a este cuerpo y la falta de respeto frente a los miembros que se hacen presentes en cada reunión aun pese a las agendas de cada uno.

El Sr. Sebastián Planas vuelve a resaltar que ha asumido el compromiso de estar presente en las reuniones y que se compromete también a que la persona que tiene voto ante el cuerpo también este presente.

El Director Sebastián Romero le sugiere al Sr. Sebastián Planas que, dado que Carlos Zonza Nigro no esta viniendo a las reuniones, le plantee la posibilidad de que sean designados Víctor Fratto y el propio Sebastian Planas como los representantes titular y suplentes. De esta manera cuando se hagan presentes en las reuniones contarán con la correcta representación ante el cuerpo.

El Director Oscar Comes, solicita también que se acelere el trámite de designación del representante del Estado Provincial.

## 2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

### DESARROLLO

El Gerente comenta las notas ingresadas:

- ***Nota N° 99/13 AANPPV Designación representante, titular y suplente, de la UNPSJB ante el CA.***

El Gerente informa que se recepcionó la disposición DZPM/6 N° 057/13 donde la Universidad Nacional de la Patagónica San Juan Bosco ratifica a los consejeros Dr. Sergio Saba y Dr. Daniel de Lamo como titular y suplente respectivamente ante el Consejo Asesor de la Administración Península Valdés. Los Directores toman conocimiento del tema.

- ***Nota N° 100/13 AANPPV Felicitación a la Administración Península Valdés por parte del Ministerio de Turismo de Nación por el Programa de Responsabilidad Social "Península Accesible"***

El Gerente da lectura a la Nota enviada por la Lic. Valeria Pellizza de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico de Nación, quien felicita a nuestra Institución por la iniciativa del PRS "Península Accesible". En este marco el Gerente comenta que se dará respuesta a la nota y se invitará al Subsecretaría a colaborar en el desarrollo de este programa. El Directorio toma conocimiento del tema y aprueba lo actuado.

- ***Nota N° 101/13 AANPPV Solicitud, del coordinador de guardavidas del Municipio de Puerto Pirámides (Lic. Ciampoli Jorge), de un aporte para cubrir los sueldos de guardavidas para las playas de Los Molinos y Pardelas.***

El Gerente explica que se ha recibido la presente nota solicitando a esta Administración un aporte para pagar los sueldos de dos guardavidas que trabajen en conjunto por los contratados por el Municipio de Pirámides. De esta manera se ampliaría la seguridad en las playas Los Molinos y Pardelas durante la temporada estival.

Los Directores acuerdan que no están en condiciones de afrontar el sueldo de los guardavidas solicitados. Deciden reforzar la información al visitante colocando un cartel al ingreso al área protegida que especifique que la única playa que cuenta con servicio de guardavidas es Puerto Pirámides.

Asimismo acuerdan responder la nota enviada por el Lic. Ciampoli Jorge.

Antes de dar tratamiento a los demás temas los directores proponen una serie de puntos a tratar.

Por su lado el Director Miguel Machinea solicita se arbitren los medios para que, al menos en esta época, se refuercen los controles de salida en el Desempeño. Comenta que estamos en una época fuerte de esquila y cambio de hacienda por lo que sería muy importante que se realicen los controles necesarios a la salida para evitar cualquier situación de conflicto.

El Gerente comenta que el personal de la Administración Península Valdés no está facultado para detener los camiones y realizar estos controles. Destaca que esta tarea le corresponde a la policía. Sugiere al Señor Sebastián Planas que desde la provincia se entable conversación con el

Secretario de Seguridad y Justicia de Chubut José Glinski para que le de instrucciones de esta tarea a la Unidad Regional de Puerto Madryn de quien dependen los policías del Desempeño. El señor Sebastián Planas se compromete a transmitir el mensaje a Glinski.

Por otro lado el Director Sebastián Romero, solicita que no se deje ingresar a los camiones con materiales de construcción que fueran a Puerto Pirámides para la realización de obras que no han sido autorizadas por el Municipio.

El Señor Diego Conchillo le comenta que los guardafaunas de El Desempeño cuentan con un registro de todos los camiones que ingresan con materiales de construcción. Este registro abarca el ingreso de materiales que van a Pirámides y/o los campos dentro de Península. Indica que lo ideal sería contar con el registro del Municipio de las obras aprobadas para poder contrastar con la información que proporcionan las personas que ingresan con dichos materiales.

El señor Diego Conchillo pone a disposición del Director Sebastián Romero esta información. El Director Sebastián Romero se compromete a entregar a Diego Conchillo el listado de las obras autorizadas por el Municipio para que la tengan en El Desempeño.

Finalmente el Director Jorge Abdala consulta si se cuenta con información de los cuatriciclos que ingresan al área protegida. Al respecto el Sr. Diego Conchillo responde que los guardafaunas en El Desempeño registran cada cuatriciclo que entra y hacia donde se dirigen con el mismo. Los Directores toman conocimiento del tema.

### **3. CONTENIDO. PRESUPUESTO 2014**

El Gerente comenta que el presente tema ya fue abordado en la reunión anterior, donde se presentó el flujo de fondos con que se cuenta para cerrar el presente ejercicio. Consulta al Sr. Sebastián Planas si pudo transmitir la situación al Secretario de Turismo.

Al respecto el Sr. Planas contesta que, según el compromiso asumido, le transmitió la situación y la Secretaria de Turismo seguirá con la línea de Parques Nacionales. Destaca que, esto sería una actualización de tarifas en el orden del 20% o 25% a partir del mes de marzo. Destaca que esa es la línea que se va a seguir.

El Consejero Martín Canale destaca que todas las agencias de turismo e incluso algunos cruceros ya tienen vendido sus paquetes para el año 2014 por lo que la implementación de una actualización de tarifas para el 1 de enero de 2014 sería muy perjudicial para el sector.

El Sr. Sebastián Planas destaca que desde la Secretaria de Turismo no se está de acuerdo en la actualización de las tarifas ahora. No se puede realizar esta implementación cuando las agencias de turismo ya tienen vendidos sus paquetes.

El Gerente indica que la consulta es otra, ya que se está llegando a fin de mes con un flujo de caja menor al estimado, producto de la caída de extranjeros. Sin embargo los compromisos son fijos con el Fondo de Desarrollo de ANP y el Municipio de Puerto Pirámides. En este sentido solicita al Directorio defina el orden de pago que deberá afrontar con los fondos disponibles.

Asimismo plantea que es necesario definir como asumir los pagos de los próximos 4 meses si no se pretende actualizar las tarifas hasta el mes de marzo.

Retomando el punto, destaca que la Administración Península Valdés no cuenta con los fondos generados en el año 2013 para asumir los siguientes compromisos de noviembre: \$144.000 al Municipio de Puerto Pirámides; \$376.000 al Fondo de Áreas Protegidas y \$419.000

correspondientes al diferimiento del mes de enero. Solicita al Directorio que le indique en que orden paga esos importes.

El Director Miguel Machinea resalta que la Administración Península Valdés esta hoy coparticipando con el 35% de sus ingresos a otras Instituciones cuando ella misma no puede financiarse con el 65% que le resta. O sea que se están financiando a terceros cuando no se puede autofinanciar. Por este motivo vuelve a resaltar lo planteado por el representante titular de PROPENVAL en otras reuniones, que debería la provincia renunciar a su coparticipación por un período determinado para evitar un déficit en la Administración Península Valdés. Luego plantea sino se esta en un momento donde deberían analizarse realizar todos los gastos que demanda el área para luego realizar las coparticipaciones. Sugiere que este planteo debe realizarse inmediatamente. Hay que solicitar a la provincia que se haga presente para dar solución rápida a la situación que hoy se plantea en la Administración Península Valdés.

El Sr. Sebastián Planas consulta en que momento fue determinado el porcentaje que la Administración Península Valdés deposita a la provincia. Destaca que este porcentaje probablemente fue aceptado por todos cuando se estableció.

Los Directores le explican que este porcentaje del 50% se establece en el momento de creación de la Administración Península Valdés y que en el año 2008 fue modificado por el Decreto N°975 al 30%.

El Sr. Sebastián Planas plantea que también se produjo probablemente un acuerdo para coparticipar con el 10% al Municipio de Pirámides. Consulta si esto fue votado y aprobado por el Directorio.

Los Directores le explican que se aprobó coparticipar al Municipio de Pirámides pero que el porcentaje lo estableció la Provincia. Por otro lado el Director Sebastián Romero destaca que cuando el Municipio elevo la propuesta solicitaba que este acompañado de un aumento de tarifas y que solo la provincia aprobó la coparticipación estableciendo un porcentaje a su criterio. De esta manera este aumento podría sostener el monto a coparticipar.

El Sr. Sebastián Planas consulta si este aumento propuesto por Pirámides se sumaba a la actualización anual de tarifas. Los Directores le explican que las tarifas del área protegida no necesariamente se actualizan anualmente.

El Director Miguel Machinea plantea la necesidad de convocar a la provincia a que se sienten en esta mesa ya que los números de la Institución se encuentran en rojo.

El Director Sebastián Romero destaca lo preocupante de la situación económica de Península Valdés y que todos los Directores son responsables de ello. Se habla de una situación de déficit para la Institución sin inversión alguna.

El Sr. Sebastián Planas comenta que se esta hablando de una situación de números rojos hace 15 días y que esto debería haberse previsto con anterioridad.

El Director Sebastián Romero destaca que cuando se hablaba de esta situación no había nadie de la provincia presente en este Directorio.

El Gerente comenta que cuando se elaboró el presupuesto ya se venia mostrando la diferencia entre la cantidad de turistas estimados y la cantidad de turistas reales, destacando que esta situación avanzaría hacia un problema de la Institución. Recuerda que durante el mes de julio se presento una propuesta de hacer los aportes al FDANP y al Municipio de Pirámides a partir de resultados operativos; esta propuesta se presento al Directorio e incluso se envió a la autoridad de aplicación sin recibir respuesta. En el mes de septiembre se volvió a advertir al

Directorio de la caída en la cantidad de extranjeros lo cual podría colapsar los ingresos de la Institución mas adelante. El Gerente destaca que no es una situación nueva, esto se venia previendo desde hace al menos 6 meses.

El Sr. Sebastián Planas comenta que desconocía esta situación y como se había procedido ante la misma.

El Gerente comenta que la situación estaba en conocimiento la Secretaría de Turismo, tanto por las actas de Directorio como por las presencia del Suplente (Javier Tolosano) y DG de Conservación (Victor Fratto).

El Sr. Sebastián Planas reconoce la necesidad de comenzar a trabajar en la propuesta de cobrar al motor-home, cuatriciclos, embarcaciones, etc. Ya que estamos en condiciones de ampliar estas categorías y corresponden a un sector que no es complicado.

El Gerente vuelve a reiterar que a fin de mes debe afrontar obligaciones y no dispone de los fondos.

El Director Miguel Machinea plantea la necesidad de que la provincia asuma la situación extraordinaria y se trabaje en reducir la coparticipación de la misma, al menos por un periodo.

El Gerente plantea que, este mes, existen fondos disponibles para pagar al FDANP el aporte correspondiente al mes de octubre (26%), el porcentaje al Municipio de Pirámides (10%) y una porción del diferimiento del primer trimestre.

Propone que los Directores voten si están de acuerdo en pagar parcialmente el diferimiento mencionado. Se somete a votación y es aprobada esta propuesta por los Directores Miguel Machinea, Oscar Comes y Sebastián Romero. El Director Jorge Abdala se abstiene.

Finalmente el Gerente comenta que, a fin de afrontar esta situación de la mejor manera el año próximo elevó la propuesta de actualizar las tarifas a partir del mes de enero y comprometer el 90% de los recursos en el manejo de Península Valdés.

El Sr. Sebastián Planas plantea que es imposible la actualización en enero de las tarifas por lo que ya ha mencionado anteriormente.

El Director Oscar Comes plantea la posibilidad de analizar la actualización de las tarifas para la categoría provincial a partir del mes de enero comentando que son quienes le dan un uso más intensivo al área.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores analizan distintas posibilidades para aumentar los ingresos para Península Valdés.

Los Directores coinciden en la necesidad de tomar una decisión acelerada de cómo proceder dada la situación limite que se esta atravesando.

El Sr. Sebastián Planas propone se realice el día miércoles 27 una reunión extraordinaria para analizar las distintas alternativas a implementar.

Los Directores Oscar Comes y Sebastian Romero ratifican la propuesta de realizar la reunión.

El Sr. Sebastián Planas propone que el Gerente analice tres escenarios posibles a implementar.

El Gerente plantea que trabajara con la propuesta de actualizar a \$20 el valor de provincial y actualizar a los valores de Parques nacionales a partir de marzo el resto de las tarifas. A partir

de esta información podrá mostrar al Directorio cual es la brecha que hay que cubrir para salir de la situación deficitaria de la Administración Península Valdés. Aclara que, no obstante, considera que este planteo no será suficiente para cubrir la baja temporada del 2014.

El Director Sebastián Romero solicita al Sr. Planas que le transmita al Secretario de Turismo la situación real que vive Península Valdés

Por su lado los Directores plantean que hay que trabajar sobre una decisión más de fondo ya que la opción de actualizar la tarifa de provinciales en enero no representa un ingreso significativo para sanear la situación por la que se atraviesa.

El Director Oscar Comes enfatiza la necesidad de contar con información respecto a los fondos destinados por la Provincia al manejo de Península Valdés. Esta información se utilizará para avanzar en el trabajo de la comisión de financiamiento.

El Sr. Sebastián Planas se compromete a conseguir la información y enviarla lo antes posible.

Finalizando con el tema el Sr. Sebastián Planas aclara que será necesario trabajar en otras alternativas a partir del primero de enero, la decisión de la Secretaria de Turismo de la provincia es no actualizar las tarifas a principio de año. Considera oportuno realizar a fin de este mes los pagos como se aprobaran por el Directorio.

El Gerente enfatiza la necesidad que el Directorio tome una decisión de cómo proceder. Esta situación ya ha sido plantada en el mes de julio y aun no se cuenta con una clara definición al respecto puesto que el tema siempre pasa a la próxima reunión.

Finalizado el tema se plantea que para la reunión extraordinaria se trabaje con una propuesta a partir de la identificación concreta del monto que se necesita para equilibrar la Institución.

El Director Miguel Machinea consulta si se hará presente en la reunión extraordinaria un representante formal que cuente con voto por parte de la Secretaria de Turismo de la Provincia. Destaca que sería de suma importancia que desde la provincia se traiga una propuesta concreta de cómo dar solución a esta situación que se plantea.

El Sr. Sebastián Planas plantea que se vendrá a la reunión a trabajar sobre las propuestas habladas en este encuentro.

El Director Miguel Machinea considera que la provincia deberá resignar parte de su coparticipación pues las alternativas habladas en esta reunión y la postura de acompañar las políticas de Parques Nacionales tomada por la provincia no alcanzan para sanear la situación.

Siendo las 14:30 hs el Director Oscar Comes se excusa y se retira de la reunión por lo que ya no se cuenta con el quórum para continuar.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 14:30 hs, el Vicepresidente Miguel Machinea da por finalizada la reunión.